

**1. DATOS GENERALES**

<b>Asignatura:</b> TRABAJO FIN DE GRADO	<b>Código:</b> 47329
<b>Tipología:</b> PROYECTO	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> 304 - GRADO EN MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL (TO)	<b>Curso académico:</b> 2020-21
<b>Centro:</b> 104 - FACULTAD DE EDUCACIÓN DE TOLEDO	<b>Grupo(s):</b> 43
<b>Curso:</b> 4	<b>Duración:</b> SD
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b>
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: <b>RAQUEL FERNANDEZ CEZAR</b> - Grupo(s): <b>43</b>				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Fac. De Educación, despacho 1.35 Edificio Sabatini	MATEMÁTICAS	4743	raquel.fcezar@uclm.es	

**2. REQUISITOS PREVIOS**

El Trabajo Fin de Grado se defenderá públicamente una vez que se tenga constancia fehaciente de que el estudiante ha superado todas las materias restantes del plan de estudios y dispone, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Grado, salvo los correspondientes al propio TFG, si bien puede ser elaborado con anterioridad a este momento.

**3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que para la obtención del Título de Grado todo estudiante deberá superar el Trabajo Fin de Grado (TFG), que consistirá en la realización de un trabajo original e inédito orientado a la evaluación de competencias asociadas al título, en el que se abordarán algunos de los aspectos desarrollados a lo largo de los estudios de Grado. Versará sobre algún contenido en concreto del Currículum de Educación Infantil o girará en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psicología, sociología, pedagogía, a las didácticas específicas o a otras materias de la titulación. En consonancia con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Educación Primaria e Infantil y con la Normativa sobre la elaboración y defensa del TFG en la Universidad de Castilla-La Mancha, el TFG se regirá según las siguientes condiciones y características generales:

1. El TFG en los planes de estudio de Grado en Maestro en Educación Primaria y Educación Infantil, se incluye dentro del Módulo 3, titulado "Trabajo Fin de Grado", en el que se encuentran implicadas todas las materias del Título y consta únicamente de una asignatura de 6 créditos de carácter obligatorio, ubicada en el segundo semestre de cuarto curso.
2. El TFG supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio original bajo la supervisión de uno o más directores, en el que se integren y desarrollen los contenidos formativos recibidos, capacidades, competencias y habilidades adquiridas durante el periodo de docencia del Grado.
3. El nivel de exigencia, contenido y extensión del TFG debe estar en consonancia con los 6 créditos ECTS que tiene asignados y, por tanto, ajustarse en la cantidad de horas de trabajo del alumno requeridas para llevarlo a término (Trabajo autónomo del estudiante: 5 créditos; tutorías: 1 crédito; total: 150 horas).
4. El trabajo se realizará de forma individual.
5. Los estudiantes tienen derecho a dos convocatorias de defensa de TFG por curso académico según normativa de la UCLM. Dichas convocatorias se realizarán durante los meses de junio (ordinaria), julio/septiembre (extraordinaria) o noviembre (finalización).

**4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR****Competencias propias de la asignatura**

Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB05	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS****Resultados de aprendizaje propios de la asignatura**

## Descripción

El Trabajo Fin de Grado deberá demostrar que el estudiante ha adquirido todas las competencias descritas para el título y, por tanto, está preparado para ejercer las profesiones para las que capacita el título.

## 6. TEMARIO

### Tema 1: Trabajo de Fin de Grado-TFG

#### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El Trabajo Fin de Grado debe demostrar que el estudiante ha trabajado y aprendido todos los contenidos descritos para cada uno de los módulos y materias del título. Éste podrá tener un carácter específico, sobre algún contenido en concreto del currículum de Primaria o en torno a alguna propuesta-aportación a los campos de la psico-socio-pedagogía, de las didácticas específicas u otros campos de las materias de la titulación.

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB01 CB02 CB03 CB04 CB05	5.44	136	S	S	El TFG se debe plasmar en un documento escrito que deberá ajustarse a normas establecidas en el documento específico de la Facultad de Educación, sin perjuicio del tratamiento particular de los trabajos y siempre bajo las indicaciones y sugerencias del director. En el citado documento, que es aprobado por la Junta de Centro y publicado en el curso moodle correspondiente, se proponen una Estructura y Normas de forma pormenorizada.
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.5	12.5	S	S	Tutorías y seminarios con el profesor tutor de la Facultad de Educación para la orientación y seguimiento del TFG.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.06	1.5	S	S	Defensa oral ante el tribunal del TFG.
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 0.56</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 14</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 5.44</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 136</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Presentación oral de temas	30.00%	0.00%	El tribunal valorará con un máximo de 3/10 la presentación y defensa del TFG.
Trabajo	70.00%	0.00%	El tribunal valorará la calidad del trabajo presentado con un máximo de 7/10.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

La calificación se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente valor cualitativo: 0,0-4,9: Suspenso. 5,0 - 6,9: Aprobado. 7,0 - 8,9: Notable. 9,0 - 10: Sobresaliente. La no presentación en el lugar, fecha y hora indicados supondrá que el alumno renuncia a defender el TFG, figurando en el Acta como No Presentado. En caso de obtener la calificación de Suspenso, el tribunal elaborará un informe con las recomendaciones que permitan al estudiante y al director la mejora del trabajo para su posterior evaluación.

#### Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los criterios de evaluación para la convocatoria extraordinaria serán los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Los criterios de evaluación para la convocatoria especial de finalización serán los mismos que los de la convocatoria ordinaria.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

### No asignables a temas

Horas	Suma horas
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	136
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	12.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5

**Comentarios generales sobre la planificación:** La planificación temporal concreta la determinarán el tutor y el estudiante en función del calendario de trabajo acordado. Podrá verse modificada ante causas imprevistas.

**Tema 1 (de 1): Trabajo de Fin de Grado-TFG**

Grupo 43:

**Inicio del tema:** 25/01/2019    **Fin del tema:** 27/07/2019**Actividad global**

<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Tutorías individuales [PRESENCIAL][Trabajo dirigido o tutorizado]	12.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	136
	<b>Total horas: 150</b>

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

<b>Autor/es</b>	<b>Título/Enlace Web</b>	<b>Editorial</b>	<b>Población</b>	<b>ISBN</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción</b>
						La bibliografía recomendada se establecerá en función del perfil y del área de investigación en los que se enmarque el TFG